



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3118

6 de octubre de 1992

ESPAÑOL

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3118a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 6 de octubre de 1992, a las 18.15 horas

**Presidente:** Sr. MERIMEE

(Francia)

**Miembros:** Austria  
Bélgica  
Cabo Verde  
China  
Ecuador  
Estados Unidos de América  
Federación de Rusia  
Hungria  
India  
Japón  
Marruecos  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Venezuela  
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER  
Sr. NOTERDAEME  
Sr. JESUS  
Sr. JIN Yongjian  
Sr. POSSO SERRANO  
Sr. PERKINS  
Sr. VORONTSOV  
Sr. ERDÖS  
Sr. SREENIVASAN  
Sr. HATANO  
Sr. SNOUSSI  
  
Sir David HANNAY  
Sr. ARRIA  
Sr. MUMBENEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 743 (1992) y 762 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/24600)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Croacia en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nobilo (Croacia), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24600, en el que figura el nuevo informe del Secretario General, presentado en cumplimiento de las resoluciones 743 (1992) y 762 (1992).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/24617, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas.

En el tercer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución en su forma provisional habría que agregar la expresión "a las violaciones de la cesación del fuego y" antes de las palabras "en particular".

También quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/24476, en el que figura una carta de fecha 1º de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, oralmente revisado en su forma provisional. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución oralmente revisado en su forma provisional ha sido aprobado por unanimidad como resolución 779 (1992).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18,20 horas.